



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2013 122-1 /

VISTO :

Lo solicitado por la Sra. **BRANDEE MARIE STRICKLAND**; los antecedentes proporcionados por la Directora del Programa U. de C. English Online, en Nota 338-2013 de fecha 26 de junio de 2013; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 27 de agosto de 2013, el permiso **sin goce** de remuneraciones del que hace uso la Sra. **BRANDEE MARIE STRICKLAND**, Profesional Superior del Programa U. de C. English Online, con el objeto de finalizar estudios conducentes al grado de Doctor en la Universidad de Calgary, Canadá.
2. La Directora del Programa U. de C. English Online será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga laboral liberada por la Sra. **BRANDEE MARIE STRICKLAND** según lo requiera la Repartición, permitiendo con ello el normal desarrollo de sus actividades.

Transcríbese a la interesada; a la Directora del Programa U. de C. English Online; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 27 de agosto de 2013.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2013 - 157

Concepción, 27 de agosto de 2013

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se proroga por el período de un año, a contar del 27 de agosto de 2013, el permiso sin goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. BRANDEE MARIE STRICKLAND, Profesional Superior del Programa U. de C. English Online, con el objeto de finalizar estudios conducentes al grado de Doctor en la Universidad de Calgary, Canadá.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo indicado

/pcm